



Circular nº 7 4 de Marzo 2021

Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Jiennense de Ajedrez

IES Jándula, c//San Vicente de Paul,nº377.

23740 Andújar (JJaén)  
Tfno. - 6747276399delegadodja@gmail.com



## Campeonato Juvenil de Jaén 2021

### BASES

1. El torneo tendrá lugar en el local del Casino Primitivo (salvo que se supere aforo, se haría en otro lugar y se notificaría) que se encuentra en la **Calle Maestra 16**, 23002 Jaén. Se celebrará los días 10 y 11 de Abril de 2021.
2. **Horario:** Sábado  
**10 de abril:**  
**1ªRONDA** 16.00.  
**2ªRONDA** 18:30  
**Domingo 11 de abril:**  
**3ªRONDA** 10.00 **4ªRONDA** 12:30  
**5ªRONDA** 16.00 **6ªRONDA** 18:30  
**Recordatorio:**  
Categorías según los grupos de edad:  
Sub-18 masculinos -femeninas nacidos en 2003 o posteriores.  
-Cada categoría tiene campeones masculinos y femeninas, no absolutos. Si una chica queda primera, el primer chico es el campeón y viceversa.  
En caso de un número inferior a 5 participantes por categoría se suprimiría la fecha del sábado.
3. El ranking inicial se elaborará con el Elo FADA y también será válido para FIDE RAPID .
4. Se jugará por sistema suizo a 6 rondas. Se podría aumentar o reducir el número de rondas según los jugadores.
5. El Ritmo de juego será de 40 minutos para cada jugador y 5 segundos adicionales por jugada.
6. Se establece 15 minutos de margen para la incomparecencia. Se contará desde la hora oficial de inicio de juego.
7. Los emparejamientos se realizarán mediante programa informático. No se admitirá ninguna reclamación sobre emparejamientos salvo que incumpla un criterio absoluto.
8. Se permitirán 2 byes sin puntuación en cualquier jornada del campeonato salvo en las dos últimas. Hay que solicitarlos antes del inicio de la jornada.
9. Desempates: Reglamento general de competiciones de la FIDE.
  - 1.Resultado particular
  - 2.Número de victorias
  - 3.Buchholz -1
  - 4.Buchholz
10. Si se solicita no ser emparejado, no se contará como incomparecencia y recibe cero puntos.
11. Si tras publicarse el emparejamiento, el jugador informa que no puede disputar la partida, se contará como incomparecencia.
12. Quien pierda una partida por incomparecencia y no avise a la organización, será descalificado del torneo.



Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Jiennense de Ajedrez

IES Jándula, c/ San Vicente de Paul,nº37.

23740 Andújar (Jaén)  
Tfno.674727639 delegadodja@gmail.com



13. En este ritmo de juego **no se puede dejar de anotar en ningún momento**, las jugadas se anotarán de forma clara y legible en algebraico. Al firmarse solo la planilla propia, **se deberá tener cuidado en anotar bien el resultado**.
14. **ACUERDO DE TABLAS** (Regla de Sofía y Reg. Gral. FADA y FEDA) Solo los árbitros tienen potestad para decidir si una partida finaliza en tablas, antes de 30 movimientos.
15. **Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro**. No se le permite ausentarse del tablero sin autorización del árbitro, a quien corresponda efectuar la jugada.
16. **No está permitido el análisis**, ni la reproducción de partidas en la sala de juego.
17. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas estará prohibido utilizar o tener encendido cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc... El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna**.
18. **Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales** (nombre, apellidos, año de nacimiento datos deportivos, **Elo y códigos entre otros**).
19. Al participar en el torneo se autoriza la publicación de los datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas,,etc.).
20. El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (88º congreso de la FIDE Goynuk, Antalya (Turquía) 2018) y el Código de ética de FIDE las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases son resueltas por los árbitros. Una vez firmada una planilla no se puede apelar una decisión arbitral. Las decisiones arbitrales se pueden reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral ante el juez único nombrado para el torneo.
21. **La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado. Así como el cumplimiento del protocolo relativo a la protección y prevención de la Salud frente a COVID-19 de la Federación Andaluza, publicado en la web de nuestra delegación**.
22. El torneo es clasificatorio para el Campeonato de Andalucía Absoluto-sub18, Circular FADA 9/2021 -17 de Febrero de 2021.



Federación Andaluza de Ajedrez  
Delegación Jiennense de Ajedrez

IES Jándula, c//San Vicente de Paul,nº37.

23740 Andújar (Jaén)  
Tfno. - 674727639 delegadodja@gmail.com



**INSCRIPCIONES:**

Inscripciones en GEFE en el enlace <http://gefe.net/mygefe2/ZPEligeTorneo.asp?pagina=Inscripcion.asp?TipoListado=1>. Se aceptarán inscripciones hasta el día 24 de Marzo a las 21:00h. La inscripción está limitada a jugadores federados en la provincia de Jaén. Válido para **FIDE RAPID**. Cuota de inscripción: Gratuita. Se recomienda estar federado con antelación, no dejarlo para los últimos días ya que podría quedarse fuera.

**PREMIOS:** Inciso sobre clasificaciones al campeonato de Andalucía. Cada categoría tiene campeones masculinos y femeninas, no absolutos. Si una chica queda primera,, el primer chico es el campeón y viceversa.

**Sub-18.**

1.Trofeo

2.Trofeo

3.Trofeo

Clasificación al Campeonato de Andalucía Absoluto-sub18 2021 para el mejor chico.

Clasificación al Campeonato de Andalucía Absoluto-sub18 2021 para la mejor chica.

MEDALLAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.

Así lo hace saber la **FADA** en la **CIRCULAR Nº: 09/2021**, 17 de febrero de 2021.

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO DE APLICACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES OFICIALES Y/O ORGANIZADAS POR LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y COMPETICIONES COMO FEDERADO FRENTE AL COVID-19**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en actividades y competiciones que como evento deportivo se desarrollen bajo la dirección de un organizador.

Como participante en el evento deportivo **declara y manifiesta:**

1.- Que es conocedor de las medidas de seguridad propuestas por la organización con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.

2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan para el evento, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.

3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID- 19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.

4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.

5.- Que tiene el conocimiento, acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.

6.- Que acepta que el organizador del evento adopte las medidas que se indican en su protocolo que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que el organizador del evento, en el curso de la actividad o competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.

7.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, exonera al organizador del evento y a la Federación Andaluza de Ajedrez de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.

8.- Que acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte del organizador del evento con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales contraídas por este, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el/la deportista y/o su club.

9.- Que acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de

seguridad para evitar contagios por COVID-19, podrá ser objeto de exclusión o descalificación del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (árbitros o responsables de la organización).

10.- Que acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

**Nota:** Estas medidas son orientativas y provisionales, se adaptarán a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias vigentes en el momento del evento, con seguimiento continuo de las medidas adoptadas por la OMS y el Ministerio de Sanidad para reducir el riesgo general de transmisión.

### **FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)**

- Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_
- Dirección durante la competición: \_\_\_\_\_  
Código postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_
- Número de teléfono: \_\_\_\_\_ D.N.I. : \_\_\_\_\_
- Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- Países/CCAA que visitastes o dónde estuvistes en los últimos 14 días:  
\_\_\_\_\_

En los últimos 14 días...

	Preguntas	SI	NO
1	¿Tuvo contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID-19?		
2	¿Proporcionó atención directa a pacientes de COVID- 19?		
3	¿Visitó o permaneció en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?		
4	¿Trabajó/estudió de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?		
5	¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?		
6	¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID- 19?		

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nota: En caso de ser menor, firmar Padre/Madre/Tutor o representante legal.

Fdo. : \_\_\_\_\_